

JUICIO MORAL EN CONDUCTAS DE MALTRATO ENTRE IGUALES EN UNA ESCUELA SECUNDARIA DE MÉRIDA, YUCATÁN

CARMEN CASTILLO ROCHA

Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán

RESUMEN: Está claro que la violencia es un problema complejo en el que no basta una sola mirada para identificar cualquier relación causa-efecto; es precisa la valoración de un gran número de determinantes que pueden ejercer algún papel en la modulación del fenómeno, uno de ellos estriba en los factores cognitivos ligados a la percepción de la violencia misma. Cuando se trata de adolescentes, es posible que existan dificultades cognitivas para distinguir entre lo que es juego y lo que es abuso, de lo que resulta un problema para generar una adecuada conciencia moral. Este trabajo explora con herramientas cuantitativas el juicio

moral emitido por adolescentes de una secundaria pública del sur de la ciudad de Mérida, México, en su condición de víctimas o agresores. Analiza la categorización que hacen los jóvenes de “juego” o “abuso” respecto de conductas que pueden manifestarse como formas violentas de relación entre compañeros, encontrando que hay una mayor claridad en las víctimas respecto de dicha distinción a diferencia de los agresores, y que los agresores frecuentemente identifican como juego lo que sus compañeros identifican como agresión.

PALABRAS CLAVE: Juicio moral, conductas de abuso, adolescentes, Yucatán.

Introducción

La violencia escolar ha tomado particular relevancia a partir de que el noruego Dan Olweus alrededor de los años 70 del siglo XX (2004), describió e hizo visible el fenómeno *bullying* que luego produjo una importante cantidad de trabajos en la Unión Europea y en los Estados Unidos, y un interés e investigación en la América Latina varias décadas después. El fenómeno ha sido caracterizado como una relación con una notable asimetría de poder en el que intencionalmente se lesiona a un igual de manera reiterada en un ejercicio de tres actores sociales: agresor, víctima y observador; donde el observador funge como un reforzador del comportamiento del agresor. Para acercarnos a una mejor comprensión de agresores y víctimas conviene revisar lo que han escrito diversos investigadores.

Antecedentes empíricos

María José Díaz-Aguado (2005) con base en otras investigaciones, expone que entre las características de los agresores están el formar parte de una “situación social negativa”, tienen una tendencia a abusar de su poderío siendo físicamente más fuertes que los demás, impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, dificultad para cumplir normas, relaciones negativas con adultos y bajo rendimiento. Tienen dificultad de autocrítica, no obstante su autoestima tiende a ser media o incluso alta.

Carmen Sevilla & María Ángeles Hernández (2006) hacen una recopilación bibliográfica de las características que tienen los alumnos agresores y escriben que Olweus (1998) ya había señalado que el alumno agresor suele ser varón y con mayor fortaleza física; posee temperamento agresivo e impulsivo; suele tener déficit en habilidades sociales, sobre todo para comunicar y negociar sus deseos. No tiene capacidad empática y por lo tanto no posee sentimiento de culpa. Tiene un déficit en el control de la ira, y cognitivamente tiende a un sesgo de atribución hostil. Su autoestima y autosuficiencia son altas y siente la “necesidad” de dominar a los otros. Las autoras explican que hay en ellos una fuerte impulsividad, incapacidad de controlar agresividad e ira, mala intención, tienen sesgos de atribución hostil, ausencia de empatía, autosuficiencia, carencia de sentimientos de culpa, poca tolerancia a la frustración, poca capacidad reflexiva, incapacidad de aceptar normas, déficit de habilidades sociales, poseen un locus de control externo, incapacidad para reconocer los propios problemas, necesidad de inmediatez. Respecto de las características académicas normalmente no tienen buenas notas y tienen problemas cognitivos.

Con relación a las características de la víctima, María José Díaz-Aguado (2005) identifica dos tipos: la típica o pasiva que se caracteriza por estar en una situación social de aislamiento, presentar escasa asertividad, dificultad de comunicación, pasividad, miedo ante la violencia, manifestación de vulnerabilidad, alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima. Esta situación hace que la víctima se culpabilice de su situación o la niegue, pues considera su situación como vergonzosa. Por otro lado la víctima activa o provocadora, se caracteriza por una situación social de aislamiento y fuerte impopularidad; son los más rechazados por sus compañeros. Tienen una tendencia excesiva e impulsiva a actuar e intervenir sin saber bien cómo comportarse, puede tener problemas de concentración (incluso hiperactividad) y cierta disponibilidad a actuar con conductas irritantes para sus compañeros. Estos muchachos tienen un peor pronóstico a largo plazo.

Las investigaciones arriba descritas hacen énfasis en las características de personalidad y en las estrategias sociales de los individuos, pero no dejan de señalar que frecuentemente la implicación en el *bullying* está relacionada con bajo rendimiento académico que a su vez puede estar relacionado con déficits cognitivos que no le permiten comprender a los muchachos la relevancia y las implicaciones tanto personales como sociales de los actos en los cuáles se ven involucrados, particularmente en el caso de los agresores. Si los muchachos no observan esta relevancia, si no tienen la capacidad de distinguir lo que es juego de lo que es abuso, entonces cualquier estrategia para minimizar esos comportamientos será poco efectiva.

En el campo de la percepción social, José María Avilés (2006) pone de manifiesto la necesidad de llegar a acuerdos sobre lo que el alumnado percibe como *bullying*, pues observa que se perciben atribuciones causales diferentes dependiendo del rol que el alumno ocupe en la dinámica de maltrato. Los agresores tienden a minimizar la situación y a justificar el maltrato en la provocación, a diferencia de los observadores y las víctimas. Las víctimas observan como causales del *bullying* la asimetría de fuerzas y las diferencias personales.

Leonardo Álvarez y su grupo (2007) realizaron un estudio que describía las actitudes de la violencia entre iguales. Encuentran que los estudiantes consideran a la agresión física como un “medio de justicia” pero a la vez, la miran como una “imposición abusiva”, sobre todo en los momentos en los que les toca hacer el papel de víctimas. Concluyen que se observan actitudes de dos tipos, casi bipolares: aceptación-validación, y a su vez rechazo.

María Jesús Caurcel (2009) encuentra que, en general, las víctimas son caracterizadas por sus compañeros como personas pasivas, socialmente incompetentes y que experimentan estados emocionales desagradables de ansiedad, depresión e inseguridad, mientras que los agresores son vistos como personas fuertes, valientes, extrovertidas, que confían en sí, que tienen un mayor estatus y que experimentan estados emocionales agradables (“victimizador feliz”). La autora observa diferencias en cuanto a la atribución en víctimas y agresores con relación a las causas del maltrato: los agresores responsabilizan a la víctima; manifiestan emociones de distanciamiento moral, desconexión moral, falta de conciencia y ausencia de empatía hacia la víctima; las víctimas y espectadores atribuyen más emociones de responsabilidad moral a los agresores. Concluye que agresores y víctimas difieren en el modo de procesar la información que reciben.

Según las investigaciones de los autores arriba citados, víctimas, agresores y observadores no perciben el fenómeno de la misma manera, entonces, se ve necesario generar mayor información al respecto. Una primera aproximación a este problema fue ya presentado por quien escribe (Castillo, 2010) encontrando, a partir del análisis factorial de un instrumento que evalúa la incidencia del maltrato entre iguales, que es posible identificar en ellas dos factores que pueden corresponder a dos dimensiones diferentes de maltrato. La primera forma (tipo I) se relaciona con el abuso de mayor intensidad, capaz de producir una mayor cantidad de temor en las víctimas y de preocupación en los observadores, y cuya dimensión más importante es el abuso psicológico (amenazas, coacción). La segunda forma (tipo II) es menos lasciva que se relaciona más con formas de socialización peculiar parecidas a un juego-rudo entre los adolescentes. A partir de ahí es que se diseñó una estrategia para intentar esclarecer esta distancia entre lo que para los muchachos y muchachas de secundaria es juego o es abuso.

Método

Este trabajo tomo como universo a una escuela secundaria que se ubica al sur de la ciudad de Mérida, México que corresponde al sector medio-bajo de la población. En el tiempo que se construyó esta investigación había grafitis en las paredes tanto a lo interno como a lo externo del colegio. En la parte interna el grafiti se había construido como parte de un programa de prevención de las adicciones llamado *Qué onda con tu vida*, y los grafitis decían cosas como “vive sin drogas”, pero afuera de la escuela, en la misma barda, se observan otros grafitis, uno de ellos dice “vivan las drogas” y otra dice “vendo sexo” y escribe un número telefónico. Desde ahí se observan representados discursos contradictorios propuestos por los propios jóvenes.

En cuanto a la muestra, lo que aquí se presenta forma parte de un estudio cuantitativo que incluyó a 200 jóvenes de primero, segundo y tercer año de secundaria. Se seleccionaron al azar dos grupos por cada nivel escolar aplicándosele el instrumento a un total de 63 muchachos de primer grado, 78 de segundo y 58 de tercero, de los cuales 93 fueron hombres y 107 mujeres de entre 12 y 18 años. Alrededor de una tercera parte pertenece a una familia en la que uno de los padres está ausente. Los muchachos dijeron tener entre cero y nueve hermanos, siendo el número más frecuente dos hermanos (en el 35% de los casos). Reportaron que en su casa viven entre 1 y 13 personas, teniendo como moda el

ser 5 integrantes (el 30% de las veces). Se aplicó un instrumento con reactivos de elección forzada en la que tenían que decir sí o no a las siguientes proposiciones:

Fig. 1. Reactivos de elección forzada aplicados a los estudiantes.

		¿Es juego?	¿Es abuso?	¿Te lo hacen a ti Frecuentemente?	¿Lo haces tú a tus compañeros?
11	Poner apodos	Si No	Si No	Si No	Si No
12	Esconder mochilas y otras pertenencias	Si No	Si No	Si No	Si No
13	Robar el almuerzo o las cosas de un compañero	Si No	Si No	Si No	Si No
14	Golpear a un compañero	Si No	Si No	Si No	Si No
15	Amenazar con palabras	Si No	Si No	Si No	Si No
16	Amenazar con palos u otros objetos	Si No	Si No	Si No	Si No
17	Hacer chismes de un compañero	Si No	Si No	Si No	Si No
18	Burlarse de los compañeros	Si No	Si No	Si No	Si No
19	Tocar las partes privadas de un compañero	Si No	Si No	Si No	Si No
20	Obligar a alguien a hacer cosas que no quiere	Si No	Si No	Si No	Si No
21	Hacer bromas pesadas	Si No	Si No	Si No	Si No
22	Romper las pertenencias de un compañero	Si No	Si No	Si No	Si No
23	No dejar participar a un compañero	Si No	Si No	Si No	Si No
24	Insultar	Si No	Si No	Si No	Si No

Resultados

El instrumento aplicado no representó dificultad para los jóvenes en su resolución. Los índices generales de victimización coinciden con lo esperado observándose una mayor frecuencia de las conductas de abuso verbal (insultos 43%, apodos 41%, chismes 31%), una alta incidencia de abuso psicológico (burlas 34%, bromas pesadas 23%, amenazas

verbales 21%, amenazas con objetos 4%, coacción 8%) un preocupante abuso físico directo (golpes 24%) menor grado de abuso físico indirecto (esconder la propiedad 13%, romper la propiedad 11%, robo 9%), tocar partes privadas de un compañero (11%) y exclusión social (17%).

En la figura dos se observan los promedios de los índices obtenidos para las víctimas cuando se les preguntó si determinadas conductas eran juego o abuso. Para comenzar se observa que hay una diversidad importante de respuestas. Las conductas que son identificadas como juego por más de la mitad de estos muchachos son los insultos, las burlas y los apodos, no obstante también hay víctimas que consideran que robar, coaccionar y acosar sexualmente entre otras, pueden ser clasificadas como juego. Según se observa en la figura 2, la claridad que tienen los jóvenes respecto de clasificar estas conductas como juego o como abuso, tiene límites someramente difusos. Ello se hace presente en la suma de los dos índices. En el caso en el que hay acuerdo y claridad absoluta en cuanto a la clasificación de estos conceptos lo esperado es que la suma sea de 1 punto, como sucede con las conductas de robo y coacción, que muestran, por cierto, un mayor número de acuerdos en que estas conductas son un abuso.

Figura 2. Índices de respuestas obtenidas por las víctimas al clasificar las respuestas de maltrato como abuso o como juego

Conductas de maltrato (víctimas)	Es abuso	Es juego	Suma
Robo	.82	.18	1.00
Coacción	.80	.20	1.00
Acoso sexual	.67	.24	0.91
Destrucción de la propiedad	.60	.25	0.85
Amenazas con objetos	.50	.25	0.75
Maledicencias	.63	.31	0.94
Golpes	.71	.32	1.03
Amenazas simples	.71	.36	1.07
Esconder las cosas	.63	.40	1.03
Insultos	.56	.52	1.08

Burlarse	.54	.62	1.16
Apodos	.40	.67	1.07
Promedio	.63	.36	0.99

Si algunas de las víctimas consideran que una conducta no es juego pero tampoco es abuso, la suma resulta inferior a 1, como resulta en los casos de tocar partes privadas de un compañero, destrucción de la propiedad y maledicencias. Cuando los jóvenes consideran que las llamadas conductas de maltrato tanto son a la vez juego y abuso, el índice es superior 1, como se observa en golpes, amenazas simples, esconder las cosas, insultos, burlas y apodos. Al promediar los índices para cada una de las columnas y sumarlos, se obtiene un 0.99, lo cual indica que las víctimas no tienden a ubicar las conductas de maltrato en las dos categorías, podríamos decir que en general hay cierta claridad respecto lo que estas conductas representan.

Figura 3. Índices de respuestas obtenidas por los agresores al clasificar las respuestas de maltrato como abuso o como juego.

Conductas de maltrato (agresores)	Es abuso	Es juego	Diferencia
Amenazar con objetos	.69	.39	1.08
Destrucción de la propiedad	.69	.38	1.07
Amenazas simple	.67	.51	1.18
Robo	.67	.56	1.23
Coacción	.64	.54	1.18
Acoso sexual	.60	.40	1.00
Insultos	.54	.60	1.14
Maledicencias	.53	.47	1.00
Golpes	.51	.69	1.20
Burlas	.50	.75	1.25
Apodos	.34	.82	1.16
Esconder las cosas	.25	.88	1.13
Promedio	.55	.58	1.13

En lo que respecta a los agresores, puede observarse que los índices de lo que ellos consideran un abuso es consistentemente menor al manifestado por las víctimas, es decir, no obstante los agresores señalan distinciones entre lo que es juego y lo que es abuso, reconocen como juego una serie de conductas de maltrato que sus compañeros víctimas reconocen como abuso. Para la mayor parte de los agresores las amenazas simples, el robo, la coacción, el acoso sexual, los insultos, las maledicencias, los golpes, las burlas, los apodos y el esconder las cosas de sus compañeros es cuestión de juego; solamente las amenazas con objetos y la destrucción de la propiedad son consideradas un abuso por la mayoría de los agresores. No obstante se observa que en general, la mayoría de los agresores tienden a identificar las conductas bajo ambas categorías (esto se observa porque los índices son mayores a 1) con dos excepciones: maledicencias y acoso sexual. Es decir, hay poca claridad en ellos respecto de lo que están haciendo, si jugando con sus compañeros o abusando de ellos. Al parecer, los agresores tienen una dificultad conceptual para discernir sobre su propio comportamiento, los juicios que emiten son confusos. Esto coincide con lo observado en investigaciones previas en cuando a las dificultades cognitivas de los agresores. Podemos pensar que la inmadurez moral implicada en estos juicios tiene de alguna manera un origen cognitivo.

Conclusiones

Un asunto relevante a considerar en el diseño de estrategias para mejorar las relaciones sociales en el aula es el relativo a la comprensión y el razonamiento de quienes se ven involucrados en las conductas de abuso. Cuando se castiga una conducta que puede ser considerada como violenta desde la perspectiva de los adultos, pero no lo es desde la perspectiva de los jóvenes, que es considerada como “juego” por víctimas, observadores y agresores, puede provocar mayor distanciamiento entre adultos y jóvenes. La penalización de lo que los adultos llamamos maltrato, pero que es considerado juego entre los iguales, puede ser percibida como injusta por los involucrados y generar una sensación de malestar que no ayudaría a resolver los conflictos de disciplina escolar sino, por el contrario, puede exacerbar una actitud de rebeldía, de inconformidad y de reto hacia los adultos que, en lugar de propiciar mejores relaciones en la escuela, acrecientan la brecha entre quienes participan. Saber lo que los niños y jóvenes consideran un abuso por parte de sus iguales es un punto de partida muy importante antes de proceder a la aplicación de

algún programa que pretenda disminuir la violencia entre iguales en una escuela; ayudarles a clarificar los límites entre juego y abuso es el siguiente paso.

Esta consideración no tiene sólo un carácter práctico sino un carácter moral. El darse cuenta de los propios actos y el poder reflexionar sobre su bondad o maldad emitiendo un juicio respecto de ello es una cualidad que no está dada en niños y jóvenes en primera instancia, sino que tiene que desarrollarse como sucede con el resto del desarrollo cognitivo: a partir de la confrontación con la realidad y el desajuste que ello provoca. Por ello, el propiciar programas que atiendan a la violencia de pares no solamente desde un punto de vista conductual, sino reflexivo, propicia el desarrollo de habilidades que van más allá de las relaciones estímulo-respuesta y que tienen que ver con constituirse como parte del género humano.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Ramírez, Leonardo Yovany; Cárdenas Quintero, Alba Patricia; Frías Aguilar, Pilar y Villamizar Méndez Solangel. (2007). "Actitudes hacia la violencia social entre iguales y su relación con variables sociodemográficas en tres grupos de estudiantes de secundaria de la ciudad de Bucaramanga", en Revista Colombiana de Psicología, No. 16, pp. 127-137.
- Avilés Martínez, José María. (2006). "Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas" en Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa, N° 9, Vol. 4 (2), pp. 201-220.
- Castillo Rocha, Carmen. (2010). "Entre el juego rudo y el franco abuso: un análisis factorial del maltrato entre iguales". Ponencia presentada en la 5ª Conferencia Mundial y IV Congreso Iberoamericano de Violencia en la Escuela. Mendoza, Argentina, 7 al 9 de abril de 2011.
- Caurcel Cara, María Jesús. (2009). Estudio evolutivo del maltrato entre iguales desde la percepción y el razonamiento sociomoral de los implicados. Tesis doctoral. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Sevilla Romero, Carmen María y Hernández Prados, María Ángeles. (2006). "El perfil del alumno agresor en la escuela" en el IV Congreso Internacional Virtual de Educación (CIVE) 6 al 26 de febrero de 2006.
- Díaz-Aguado Jalón, María José (2005) "La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela" en Psicothema vol.17, no. 4, pp.549-558.